

LOS PROYECTOS PARA APRENDER A APRENDER POR COMPETENCIAS

HELENA PARDO LARRU
(COLEXIO RURAL AGRUPADO (CRA) DE BERGONDO) CONSELLERÍA DE
EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA DA XUNTA DE GALICIA/
FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN DA UNIVERSIDADE DE A CORUÑA,
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE CONTACTO HABITUAL
hpl@edu.xunta.es

Resumen

La Unión Europea define aprender a aprender como la capacidad para organizar el propio aprendizaje, lo que conlleva realizar un control eficaz del tiempo y la información, individual y grupal. Incluye la conciencia de las necesidades y procesos del propio aprendizaje, la identificación de las oportunidades disponibles y la habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender con éxito.

Elena Martín y Amparo Moreno (2007), destacan los mecanismos de autorregulación, la capacidad de reflexión del estudiante, aspectos del aprendizaje metacognitivo que implica elementos cognitivos, afectivos y sociales.

El enfoque por competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central no es la acumulación de conocimientos, sino el desarrollo de las propias posibilidades.

La incorporación de las competencias básicas en el currículo obliga a reformular la práctica educativa. El paradigma educacional referente debe ser el de “aprender haciendo”. Es necesario un aprendizaje significativo, trabajar sobre todo por proyectos y resolviendo problemas que se transfieran a situaciones de la vida real. Una gestión docente basada en la formación de competencias tiene que asumir estrategias didácticas que profundicen en el proceso y que destaquen la función orientadora del profesorado

1. INTRODUCCIÓN:

Al igual que Bindé, Federico Mayor, autor del prefacio comienza uno de sus artículos con una reflexión en forma de pregunta: ¿Hacia donde vamos? Tiene claro que la evolución forma parte del devenir de las sociedades, y que la democracia, la equidad, la justicia social y la armonía deben ser palabras clave de una evolución que pretenda una sociedad válida.

Al igual también que los autores anteriores destaca la importancia de la educación en este camino de evolución como instrumento de formación y de cambio, una educación que también tiene que adaptarse a los tiempos y avanzar con ellos.

La UNESCO es el organismo internacional encargado de velar por la elaboración y desarrollo de un proyecto educativo común a todas las naciones que garantice una educación con unas garantías y valores centrados en los derechos de las personas y de las sociedades. Este organismo solicita a Edgar Morín, en calidad de experto en la materia, una reflexión sobre la educación del futuro, que este autor plasma en la necesidad de siete saberes.

Entre estos siete saberes de los que nos habla Morín nos encontraríamos con que la educación necesita: conocer el funcionamiento de los procesos mentales de pensamiento; enfocar el conocimiento del todo y de las partes y la relación recíproca y no fragmentada entre ellas; conocer al propio ser humano como tal, con la complejidad que este integra; conocer la propia historia del ser humano y del lugar en el que habita, para enfrentarse al futuro debemos conocer y comprender nuestro pasado; ser capaz de escapar de la creencia de las certezas absolutas, hay muchas cosas que desconocemos y para poder afrontarlas debemos ser conscientes de ello; ser capaz de enseñar a comprender, sin duda el origen de muchos contravalores está en la incompreensión; hacer llegar a los educandos la idea de que la condición humana mantiene inseparablemente una tríadica entre el individuo, la sociedad y la especie, y esta relación debe funcionar estableciendo un control democrático de forma recíproca. (Morín: 2001, páginas 12-33)

2. OBJETIVOS:

Con esta reflexión planteo una serie de objetivos encaminados a abordar aspectos implicados en una metodología basada en proyectos de trabajo

Reconocer los aspectos y estrategias implicadas en el desarrollo integral del alumnado.

Abordar desde un punto de vista teórico y práctico los aspectos cognitivos, afectivos y motivacionales y los aspectos contextuales y sociales.

Reconocer la importancia de la interrelación de los distintos elementos metodológicos implicados en el desarrollo de las competencias.

Valorar la necesidad de aplicar un cambio metodológico a la práctica educativa que repercuta en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. LAS COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULUM Y SU INFLUENCIA EN LA METODOLOGÍA:

La LOE, Ley Orgánica de 3 de mayo de Educación, actual base legal del sistema educativo español, señala en su Preámbulo los tres principios básicos que lo rigen. El primero se centra en conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades, mejorando el nivel educativo de todo el alumnado.

El segundo de los principios defiende la premisa de la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo. La combinación de calidad y equidad supone la realización de un esfuerzo compartido.

El tercer principio supone el compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. La progresiva convergencia de los sistemas educativos derivada de una política europea común camina hacia la búsqueda de unos objetivos educativos comunes. En este camino, la UE y la UNESCO se han propuesto mejorar la calidad de los sistemas de educación y de formación, lo que implica conseguir los siguientes objetivos:

- Mejorar la capacitación de los docentes, desarrollar las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento, garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, aumentar la matriculación en los estudios científicos, técnicos y artísticos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Facilitar el acceso generalizado a los sistemas de educación y formación, lo que supone construir un entorno de aprendizaje abierto, hacerlo más atractivo y promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.
- Abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige mejorar los lazos con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, aumentar la movilidad y los intercambios y reforzar la cooperación europea.

Esta Ley incluye en la definición de currículum el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de las enseñanzas. En este sentido la Unión Europea (2004) define las competencias como la capacidad de realizar tareas integrando habilidades prácticas, conocimientos, actitudes, motivaciones y otros componentes sociales. De este documento se extrajeron ocho competencias adaptadas a nuestro sistema educativo:

- **Comunicación lingüística:** fomentando la participación, respetando la diversidad de respuestas y ofreciendo un clima en el que se anime a leer, escribir y conversar.
- **Matemática:** en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos sean empleados para enfrentarse a las situaciones cotidianas y reales que lo precisen.
- **Conocimiento e interacción con el mundo físico:** iniciándolos en el pensamiento científico, potenciando habilidades de investigación: formular hipótesis, reconocer evidencias, observar, formular interrogantes, descubrir alternativas, verificar, predecir, generar soluciones...
- **Tratamiento de la información y competencia digital:** proponiendo situaciones en las que sea necesario resolver problemas reales, para lo cual se recurrirá al tratamiento de la información e al uso de los recursos tecnológicos disponibles.
- **Competencia social y ciudadana:** desarrollando las habilidades sociales que permiten mediar en los conflictos de la convivencia, ayuden a resolverlos con actitud constructiva y a tomar decisiones.

•**Competencia cultural y artística:** desarrollando manifestaciones culturales y artísticas, convirtiéndose en un espacio en el que se aprecie y goce con el arte y con las manifestaciones culturales, donde se potencie el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; donde se mantenga una actitud abierta, respetuosa y crítica de cara a la diversidad.

•**Competencia para aprender a aprender:** diseñando una práctica educativa que incida en la potenciación de la comprensión y de la expresión lingüística, de la memoria, de la motivación, de la observación, del trabajo cooperativo y por proyectos, de la resolución de problemas, posibilitando la planificación y la organización de la tarea a realizar.

•**Autonomía e iniciativa personal:** permitiendo imaginar, emprender acciones, desarrollar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad.

El enfoque por competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender e de enseñar, pues el aspecto central no es la acumulación de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo mediante fórmulas “de saber” y “de hacer” contextualizadas.

La incorporación de las competencias básicas en el currículo obliga a reformular la práctica educativa. Se precisa un cambio, se deben abandonar los tradicionales modelos de transmisión del conocimiento por modelos que permitan la movilización de diferentes recursos cognitivos.

El paradigma educacional referente debe ser el de “aprender a aprender” y de “aprender haciendo”. Es necesario un aprendizaje significativo que se transfiera a situaciones de la vida real y que implique la resolución de problemas en la práctica.

Una gestión docente basada en la formación de competencias tiene que asumir estrategias didácticas que profundicen en el proceso y que destaquen al función orientadora del docente.

Para desarrollar las competencias es necesario trabajar, sobre todo, por proyectos y resolviendo problemas, así se propondrán tareas y retos que inciten a las alumnas y a los alumnos a movilizar sus conocimientos y habilidades.

La enseñanza y el aprendizaje escolar precisa de un profesorado que sepa acomodarse a la idiosincrasia de cada estudiante, pero sabiendo que es su tarea seleccionar los recursos informativos, motivar y generar un clima en el aula y en el centro escolar que contribuyan a orientar al alumnado (Torres, 2008: 148)

4. LA METODOLOGÍA EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

Considero necesario destacar la importancia de iniciar, desde la educación infantil, el enfoque de una forma de enseñanza que ponga en funcionamiento y active las capacidades del alumnado

y la necesidad de continuar con este tipo de método durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. No olvidemos en ninguna etapa educativa que se aprende actuando y reflexionando sobre aquello que nos rodea, nos interesa y constituye nuestro contorno próximo para luego poder aplicar nuestros aprendizajes a situaciones nuevas similares.

La metodología más adecuada es la que más se acerca a las características y necesidades de los niños y saca el mayor partido a sus posibilidades. Teniendo en cuenta las características de los niños de esta edad, la metodología se basará en los siguientes principios de **globalización**: ya que el niño percibe la realidad de forma sincrética, como un bloque y luego la va analizando nosotros seguiremos el mismo procedimiento, facilitándole así el proceso por ser su propio método de su conocimiento; **interacción**: el aprendizaje que se produce por interacción con el adulto o con el grupo de iguales es más rico ya que ofrece mayores puntos de vista, (lo que además le llevará a superar su egocentrismo) y promueve el desarrollo de capacidades afectivas, sociales y cognitivas; **individualización**: aunque sea muy positivo que interaccione, cada niño es un ser distinto con características y capacidades distintas, por lo que observaremos y atenderemos a cada uno individualmente y haremos un seguimiento objetivo de su aprendizaje y desarrollo. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada niño será nuestro mayor principio; **agrupamiento**: nos basaremos en grupos heterogéneos y flexibles principalmente y haremos uso del gran grupo, pequeño grupo o trabajo individual según las necesidades de cada situación de aprendizaje; **actividad**: el niño es un ser activo por naturaleza así que potenciar esta actividad es muy positivo para su aprendizaje ya que lo convertirá en algo más gratificante. Además el juego estimula multitud de capacidades no solo cognitivas por lo que tiene de agente socializador y será por tanto la actividad por excelencia; **motivación**: motivar al niño en la realización de las tareas es “abonar el campo” para conseguir los mejores resultados que partirán siempre de actividades que se realizan con interés por parte del niño.

Es necesario hacer explícitos los principios metodológicos que deben enmarcar la acción pedagógica. Las distintas orientaciones hacen referencia a la organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos y distribución del tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas.

En la distribución del **espacio** se preverá que las niñas e los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos e para jugar y relacionarse con los demás; espacios para actividades que requieran una cierta concentración, y espacios amplios que faciliten el movimiento. El profesor o profesora preverá las distintas situaciones generando un ambiente físico de aprendizaje grato, afectivamente significativo y estéticamente agradable que les permita sentirse cómodos, seguros y acogidos.

Los **materiales curriculares** se adaptarán a los tipos de contenidos, a las características y necesidades específicas de cada contexto educativo y, consecuentemente, a las características individuales del alumnado. Estos materiales permitirán distintos grados de uso; para eso, serán lo más diversos posible, ofrecerán múltiples posibilidades de utilización en función de las necesidades de cada situación y momento.

Estarán presentes en las aulas elementos del medio natural y sociocultural que favorezcan la identificación con la identidad del alumnado y creen un ambiente significativo, además de despertar el interés por explorar y experimentar con los elementos que las niñas y los niños tienen a su disposición.

Será necesario organizar el **tiempo** bajo presupuestos de flexibilidad, de manera que permitan al profesorado adaptarlo a las características de las tareas. En el desarrollo de la jornada escolar se combinarán tiempos de rutinas con tiempos de actividades específicas según las características y necesidades de los alumnos y alumnas.

En cuanto a la perspectiva didáctica se organizarán los contenidos en torno a un “enfoque globalizador”, que debe entenderse como la opción que determina que las propuestas didácticas tengan como punto de partida situaciones globales, situaciones comunicativas, conflictos o cuestiones sociales, problemas de cualquier tipo...en las que se pondrán en juego los contenidos de las diferentes áreas. En la propuesta didáctica tendrán cabida las secuencias de aprendizaje, los proyectos o las unidades didácticas que engloben contenidos de diferente tipo y de distintas áreas, aunque también es conveniente planificar otras actividades que alternen con las propuestas globalizadas. Se atenderá a los siguientes aspectos:

- Es importante ofrecerles a las niñas y los niños **situaciones de aprendizaje** en las que puedan hacer propuestas, tomar decisiones, organizar y anticipar sus acciones. Para eso se pueden emplear diversas estrategias y recursos: a través de preguntas, hojas de planificación, con sus propios dibujos, opiniones y propuestas en los tiempos de conversación, e incluso en la caja de sugerencias.
- La **organización de proyectos** consensuados, negociados y llevados a cabo colectivamente por el grupo; la realización de asambleas para comentar acontecimientos o discutir y decidir determinados aspectos de la actividad diaria, constituyen valiosas estrategias que el o la docente utilizará porque son altamente motivadoras y favorecen el desarrollo de las relaciones interpersonales, el establecimiento de vínculos afectivos, así como que la niña y el niño se sientan miembros del grupo y participen activamente en él.
- La **formulación de preguntas abiertas** por parte del docente acerca de determinados hechos o situaciones, además de estimular el lenguaje infantil, contribuye eficazmente a enseñarles a los alumnos a hacerse interrogantes pertinentes y a buscar respuestas adecuadas. Promoviendo

el diálogo e el intercambio de opiniones sobre cualquier tema que se esté investigando en el aula.

- Es imprescindible destacar la **importancia do juego** como actividad propia de esta etapa, ya que los niños y niñas, mientras juegan, manipulan objetos en un espacio y en un tiempo, crean y transforman formas, tamaños, espacios, volúmenes, establecen relaciones, diseñan situaciones, e invierten la acción con su emocionalidad y simbolismo; manifiestan a través de esta actividad lúdica sus vivencias y experiencias y van ahondando en nuevos niveles de relación y de interacción.

- La **afectividad** debe ser el hilo conductor de toda situación de enseñanza-aprendizaje. Las niñas y niños deben sentirse seguros y construir conocimiento a partir de la formación de una autoimagen positiva.

Nuestro modelo de enseñanza es programación-realización-evaluación con una retroalimentación entre ellas, de forma que en el desarrollo de cada experiencia tendremos en cuenta la **flexibilidad** de nuestro proyecto, aportaciones de los niños y situaciones impredecibles de las que podamos sacar partido *nunca* romperá nuestro planificado trabajo sino que muy al contrario lo **enriquecerá**.

5. APLICACIÓN PRÁCTICA DE ESTA ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

PRIMER ASPECTO A TENER EN CUENTA: Análisis de conocimientos previos. Se trata de presentar el tema y elaborar un organizador previo.

Actividad: Jugar a pensar. Todos sentados en círculo se les presenta una polea y se les pregunta que creen que es eso y para qué sirve. Anotamos en el encerado las respuestas.

•¿QUÉ SABEMOS DE LAS MÁQUINAS?

- JUÁN: “Que se mueven”

- LUÍS: “Que sirven para hacer cosas.”

- MARÍA: “Que tienen pilas.”

- JAVIER: “Que es por ejemplo una sierra eléctrica de mi padre”

- ELBA: “Eso es una herramienta, una máquina es una excavadora”

- ADRIÁN: “También es una máquina una maquina de coser”

-.....

A continuación les decimos que es una **MÁQUINA**; que se llama polea y les animamos a buscar información sobre ellas. Para ello lo primero que nos planteamos:

•¿QUÉ QUEREMOS SABER DE ELLAS?

- JUÁN: “Para qué sirven”

- TERESA: “Cuales son”

- PEDRO: “Donde están”
- JAVIER: “Cuanto cuestan”
- MARÍA: “Donde se fabrican”
- DIEGO: “Quien las vende”
- LUIS: “Qué hacen”
-

5.2. SEGUNDO ASPECTO A TENER EN CUENTA: Manos a la obra. Iniciamos el trabajo de búsqueda de información.

•¿DÓNDE BUSCAMOS INFORMACIÓN? Y ¿QUÉ INFORMACIÓN BUSCAMOS?

Anotamos sus propuestas y organizamos el trabajo. Para ello nos dividimos en grupos: uno se encargará de buscar en enciclopedias y libros especializados en la biblioteca; otro en internet; todos traerán información de casa aportada por las familias; ...yo les propongo acudir a la Casa de las Ciencias a visitar una exposición sobre las máquinas.

Cada grupo en la información que va analizando selecciona aquella que pueda dar respuesta a las preguntas que nos planteamos inicialmente. Una vez que tenemos respuestas hacemos una puesta en común. Sacamos ideas clave y comprobamos qué preguntas nos quedan por resolver. Al lado de cada pregunta anotamos su respuesta.

Preparamos la visita a La Casa de las Ciencias. Seleccionamos 10 cuestiones clave que queremos analizar y sacar en claro de nuestra visita. Cada alumno lleva un cuaderno de campo con las cuestiones a las que tratará de buscar respuesta en la exposición.

5.3. TERCER ASPECTO A TENER EN CUENTA: Aprender directamente de la experiencia durante la visita: Previamente habremos dialogado con la persona que nos va a acompañar para conocer el contenido de la misma. Nosotros les acompañaremos durante la exposición parándonos a destacar aquellos aspectos que nos parezcan más destacables para ellos.

Hacemos fotos y grabaremos un vídeo de la exposición.



5.4. CUARTO ASPECTO TENER EN CUENTA: De vuelta en el aula analizaremos las respuestas anotadas en nuestro cuaderno de campo. ¿Resolvemos ahora todas las cuestiones planteadas inicialmente? Visionaremos el vídeo y las fotos en una pantalla a través del cañón.

5.5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES FINALES: Respuesta a ejercicios planteados del tipo:

- Ponle el nombre a las partes de la siguiente máquina; contesta a las siguientes cuestiones con verdadero o falso; rellena el cuadro con afirmaciones.
- Elaboraremos un libro que recogerá nuestras preguntas iniciales, sus respuestas y las fotografías con una breve explicación. Este libro formará parte de nuestra biblioteca del aula.
- Construiremos una máquina simple como una palanca o una polea en un taller de experimentación habilitado en el aula.

CONCLUSIÓN:

El enfoque por competencias debería hacernos reflexionar sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central no es la acumulación de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo mediante fórmulas “de saber” y “de hacer” contextualizadas.

Considero sin embargo que esta perspectiva no es nueva en el campo educativo, al menos en sus primeros niveles. Se dice que hace falta un cambio, que debemos abandonar los tradicionales modelos de transmisión del conocimiento por modelos que permitan la movilización de

diferentes recursos cognitivos. No considero que los modelos actuales aboguen por la simple transmisión de conocimientos, otra cuestión es que realmente se esté llevando a la práctica lo que manifestamos como proceso óptimo de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA:

- Delval, J.: (2000): *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid Morata..
- Gimeno, J. , Pérez Gómez, A. I. (1998): *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid Morata.
- Gimeno, J. (Comp.) (2008): *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid. Morata.
- Moreno, M^a. M (2006): *Un camino para aprender a aprender. Guía autodidáctica*. Sevilla. Trillas
- Morín, E. (2001): “*Prefacio y Prólogo*” en *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”. Barcelona, Paidós, páginas 13-23
- Zabala, A. Y Arnau, L. (2007): *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona. Grao.